

## ACTA No.05-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 15h00 del día martes 01 de febrero del año dos mil veintidós, por la vía telemática ZOOM; en atención a las últimas disposiciones sanitarias del Gobierno Nacional, del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE-N); mediante el siguiente enlace: SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO GADMP Martes, 1 de febrero-3:00 – 3:30pm. <https://us05web.zoom.us/j/84689504914?pwd=enBReFBxNHVVdEUyL0c0UHZ5UTAzQT09ID> ID de reunión: 846 8950 4914 Código de acceso: 1sw7h7; se reúne el Ilustre Concejo Cantonal previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta anterior (05 y 01 extraordinaria)
5. Informe de los Sres. Concejales.
6. Informe del Sr. Alcalde
7. Clausura.

Secretaria.- se da lectura a Memorando Nro. GADMP-AL-2022-0180-M Pucará, 01 de febrero de 2022 PARA: Sr. Ing. Germán Alcívar Córdova Márquez Vicealcalde ASUNTO: DELEGACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL I. CONCEJO De mi consideración: A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez mis mayores deseos de éxitos en sus importantes funciones diarias. Mediante el presente, para los fines pertinentes y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Art. 60 en su literal l) “Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias” DELEGO a Usted para que presida la Sesión Ordinaria del I. Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 01 de febrero de 2022, a las 15h00 mediante el programa software videochat ZOOM en cumplimiento a las disposiciones del COE Nacional por la pandemia de la COVID-19 con el siguiente orden del día: 1. Constatación de quórum 2. Instalación de la sesión 3. Aprobación del orden del día 4. Aprobación de actas anteriores (05 y 01 extraordinaria) 5. Informe de los Sres. Concejales. 6. Informe del Sr. Alcalde 7. Clausura. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo Alcalde del GADM Cantón Pucará.

DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. –** Por disposición del Sr. Alcalde (E), secretaría procede a constatar el quórum:  
Lic. Jorge Berrezueta - Presente

Ab. Edison Chávez - Presente  
Ing. Germán Córdova - Presente  
Agr. Eddy Redrován - Presente  
Srta. María Saraguro- Presente

Secretaria.- certifica que se encuentran conectados en esta sesión mediante la sala virtual ZOOM todos los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde (E).- compañeros Concejales muy buenas tardes, Concejala María buenas tardes, estimada secretaria, con la bendición de Dios para que todo salga bien esta tarde, dejo instalada la presente sesión para el respectivo detalle. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde (E).- tenemos el orden del día para que lo vean y si alguien tiene alguna moción. Lic. Jorge Berrezueta.- un saludo efusivo a todos y todas, gracias más bien por la asistencia a una reunión más del Concejo y de trabajo, elevo a moción para que se apruebe el orden del día de acuerdo a la convocatoria planteada. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde (E) se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Aprobación del acta anterior (05 y 01 extraordinaria)** Sr. Alcalde (E).- tenemos estas actas de las sesiones ordinaria y la extraordinaria, parece que había alguna consideración en este punto Dra. Secretaria.- estaba repetida una palabra que ya me hizo el Concejel Jorge Berrezueta, también me decía que habían unos espacios en blanco, pero se debe a que les envié en Word y parece que esos espacios se deben al sistema de WhatsApp porque como pueden ver, no hay espacios ni en PDF ni en Word. Sr. Alcalde (E).- Dra. a más de eso parece que había algo sobre el tema de la resolución. Secretaria.- solicito hacer uso de la voz informativa. Sr. Alcalde (E).- si Dra. adelante por favor. Secretaria.- Sres. Concejales, como todos tienen conocimiento, en la sesión del día martes anterior 25 de enero del año en curso, en el punto Nro 6 se trató “Retomar el conocimiento, análisis y aprobación de fraccionamiento de Herederos Reyes-Córdova suspendida en sesión de fecha 11-01-2022.” En la revisión correspondiente que se lo hace previa elaboración de la resolución me encontré con el Art. 472 del COOTAD el cual establece que todo el tema de fraccionamiento debe autorizar el ejecutivo por lo que se evidenció que la ordenanza que nosotros tenemos se contrapone a este Art. Del COOTAD que es una norma superior, por lo que solicito a ustedes autoricen, se deje sin efecto el punto Nro. 6 de esta acta. Sr. Alcalde (E).- compañeros Concejales hay esta consideración que la Dra. lo menciona, está a su pleno análisis y conocimiento, de pronto alguien más pueda dar su punto de vista, acotar algo más compañeros, estamos para conversar. Secretaria.- se suspende la aprobación de esta acta hasta analizar toda la información pertinente y tratarla en una próxima sesión. Sr. Alcalde (E).- estamos para analizar el acta 01 extraordinaria compañeros, de pronto tienen alguna observación o alguien mociona. Lic. Jorge Berrezueta.- más bien no tengo observaciones a la primera

acta extraordinaria por lo tanto elevo a moción para que se apruebe. Apoya esta moción el Sr. Alcalde (E). Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde (E) se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el acta Nro. 01-2022 extraordinaria. **QUINTO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.- Sr. Alcalde (E)**. compañeros Concejales está este punto a su consideración, procedemos por orden de lista. Lic. Jorge Berrezueta.- bueno compañeros, reiterarles el saludo a todos y cada uno de ustedes, mi informe lo paso por escrito, simplemente unas dos acotaciones que quiero hacer llegar al seno del Concejo, la primera es, todos somos testigos de las constantes lluvias que tenemos a nivel de país, por ende nuestro cantón que también está recibiendo este beneficio natural y a la vez si no hay un control también puede originar algún perjuicio, yo quisiera referirme y pasar al Alcalde esta sugerencia de que se formen las cuadrillas en lo posible para dar el mantenimiento de las arterias principales de acceso al cantón, refiriéndome en este caso a la Minas-Tablón-Pucará y a la San Francisco-Patococha -San Rafael-Tendales, de alguna manera hay terrones en las cunetas que están obstruyendo el paso del agua, por ende se tiene a agravar la situación de la calzada, entonces ahí sugeriría más bien al compañero Alcalde de considerar el personal necesario para hacer un recorrido de los tramos que están más críticos e ir encausando el agua a las alcantarillas, la otra situación compañeros, personalmente le veo así, creo que justamente necesitamos una parte de carácter experto en la sindicatura de la institución municipal para no caer en los vacíos que estamos cayendo, justamente en este tema del punto anterior se suspendió la aprobación del acta por unos vacíos legales que hay, entonces yo si pediría más bien, desde la parte administrativa, de ver a la persona ya que se necesita justamente en esta área, sabemos la capacidad que todos tenemos pero a veces también el largo camino de la experiencia también nos hace que sean menos los tropiezos que tengamos en la aprobación de algunos procesos que como Concejo nos toca conocer y también administrativa, porque ahí falta esa persona, gracias a la Ab. Estefanía que nos ha estado dando una mano, que ha estado haciendo un esfuerzo más que humano para apoyar pero necesitamos también a la persona titular para el área, justamente para caminar con pie derecho en las cuestiones de la parte legal, esas dos cositas yo quería acotar para que se pase al Alcalde estas sugerencias, eso compañeros. Ab. Edison Chávez.- dos cuestiones particulares, acotar lo que dijo el compañero Jorge Berrezueta en el tema del invierno, si bien es cierto en el centro cantonal no está muy fuerte, pero hay vías que la maquinaria municipal en el lastrado como lo hacen a veces, diría para el criterio de la gente, en la zona de San Francisco, la motoniveladora había realizado un trabajo de limpieza de cunetas, sin embargo la tierra puesta, le han colocado a un lado y no han limpiado, entonces eso genera que haga lodo si llueve, por suerte en el área del centro cantonal no está lloviendo pero para las otras zonas, par San Rafael, para la zona baja está lloviendo y es necesario mantener limpias las cunetas, pedirle al Sr. Alcalde , estimado Vicealcalde, que se le haga llegar nuestras sugerencias con el

afán de que se mantengan las vías, no lastrar ni utilizar maquinaria grande porque esto genera lodo, si no más bien limpiar las cunetas en estas zonas, el otro tema, la otra semana estuve en una reunión con la Dra. Eva del Distrito de Salud, sobre el tema de salud del cantón Pucará, algunos médicos, algunas cuestiones que hemos venido pidiendo y obviamente compañeros Concejales, el tema de salud para ir avanzando, por delegación del Sr. Alcalde me trasladé a Santa Isabel, me contacté con la Dra. Eva quien estaba a cargo ya que la Directora por cuestiones de salud no estuvo presente, sabemos que la pandemia a todos nos está afectando, por esa razón ella no estuvo presente, sin embargo manifestó que va hacer todo lo posible para que se haga efectivo todos nuestros pedidos y cumplir con algunos requerimientos que el centro de salud de Pucará y los dos centros de salud de San Rafael y Chilcaplaya estén al servicio de la ciudadanía como debe de ser, lo demás compañeros lo haré por escrito. Agr. Eddy Redrován.- bueno, el informe como ustedes saben, se lo pasa por escrito, más bien quiero hacer unas sugerencias aprovechando el espacio, creo que el tema vial es un tema que todos vamos a tocar por el tema invernal, las necesidades y la problemática que se viene presentado, siempre he sido parte de que se priorice las obras a nivel de cantón, pues estamos conscientes que nuestro sistema vial es extenso y tratar de realizar todo es en cierto punto imposible, por lo que hay que definir que es prioritario y que es lo que les va a dar beneficio a las mayorías, hace días anteriores le había pedido el plan o un informe de cual es la planificación para la intervención vial a nivel de todo el cantón y en sí para poder dar respuesta a la gente, a las comunidades que en sí también nos piden ayuda, para poder informar, no sé si ya se firmó el convenio de concurrencia con la prefectura para que a su vez nos ayudara Sr. Alcalde con un informe de la planificación vial, preguntar donde se encuentra la maquinaria trabajando, en días anteriores estaba en el tramo San Francisco-Patococha y siguiendo la vía hacia San Rafael, el otro equipo estaba en La Florida y no sé donde esté la excavadora grande, qué trabajos estará haciendo, pues, preguntar esto, porque como ustedes ven y como escuchan al Concejal Jorge hay montículos de tierra de algunos derrumbes que nos han venido solicitando ayuda desde años atrás que ya estamos nosotros aquí, que no se ha dado una solución, dicho sea el caso de la vía que conduce hacia Pelincay, San José de la Betania, La Betania, La Dolorosa, que están en pésimo estado y pues necesitamos la intervención con el equipo de maquinaria, que a la final creo que es maquinaria que se ha comprado pensando en ese tipo de cosas, quisiera solicitar que se prioricen los trabajos, todos son importantes pero hay que atender primero lo que son prioridades, luego creo, como el tiempo nos alcance, el presupuesto también, se irá atendiendo las demás cosas, quisiera hacer referencia a los trabajos, ustedes habrán circulado por la vía a Patococha, a la vía San Rafael, pues, creo que se ha trabajado en estos días, más en si en remoción de tierras, alguna colocación de material y a decir de la gente y a decir mío porque yo también transito por estas vías a diario, en vez de generar un bien se ha generado

un mal, creo que las vías se tiene que intervenir en época de verano, no en época de invierno, zonas que han estado estables y que creo que solo hay que hacer un bacheo, bachear, no remover la tierra en esta época justo de invierno y dicho sea el ejemplo, ya verán ustedes como se encuentran algunas zonas donde estaba la vía estable y ahora se ha convertido en un lodacero y para los que vamos en carro a la final ensuciamos el carro, pero la gente, los peatones no pueden caminar en la forma como lo hacían antes, a lo mejor esquivando el lodo, el agua y se está cometiendo un mal, no sé si es la parte técnica la que nos está asesorando o es la parte que emite la orden, en sí que sería el Sr. Alcalde, quisiera que se llegue esa sugerencia y por favor que ya cambiemos esos temas, que se tomen esas sugerencias de Concejo, que no sé si se lo toma como un chiste o como una manera simplemente de llamar la atención, pero creo yo al menos como Concejal, no sé ustedes compañeros, lo que llevamos a concejo es lo que nos está diciendo la gente, preguntarle ese tema, sugerirles por favor que la maquinaria intervenga en las obras que sean de carácter primordial, recuerden que el municipio maneja la plata de todos los pucareños, nosotros no somos una fundación de beneficencia para nosotros ponernos hacernos cargo de persona en persona y que la gente ve mal que se esté a veces atendiendo a una sola familia o a dos familias y tenemos a la mayor parte de las comunidades y el pueblo abandonado en ciento punto, ustedes conocerán la vías y ustedes saben que yo no miento, en otro punto Alcalde, quisiera preguntar al respecto de las minas de lastre, no sé, el tema la parte legal decía la otra vez que por favor se agilite los procesos de expropiación de las minas que obviamente ya se han especificado, incluso ofrecí mi ayuda para ayudar a identificar estas áreas para expropiar, las que nos vaya a servir como material de lastre para las vías y en sí no estar comprando o tener las dificultades como ha sido hasta el día de hoy, eso creo que ya fue hace unos seis o siete meses, decían que el trámite se demoraba ente unos seis o siete meses, pero entonces si quisiera preguntar en que estado irán esos trámites, ya tenemos al menos una más, dos más, ya tenemos como trámite avanzado, por centrarnos en la mina de lastre a Puculcay que es una de las mejores que tenemos y todas esas partes donde necesitamos, no sé como van esos avances, también sugiero una respuesta, también hace meses atrás había pedido el informe de rendimiento de personal que hasta el día de hoy no se me ha hecho llegar, quisiera también pedir un informe del rendimiento del personal y en si una rendición de los puestos de trabajo de los perfiles de las personas que están ocupando los puestos de trabajo, les hago notar que estas cosas, si estamos con personal y no cumplen los perfiles de los puestos de trabajo que están designados, son causales de glosas y por lo cual quisiera ese informe, que se dé una revisión y en lo posible si es que hay errores que se de las correcciones porque no quisiera al menos estar involucrado en temas de glosas por errores que no se hayan corregido en su debido momento, eso compañeros Concejales y aprovechar el espacio para hacer una sugerencia, que ya las reuniones e den de carácter presencial, creo que lo más importante de

contrarrestar las enfermedades no es guardarse en la casa en sí, y en sí es imposible, si no más bien respetar las medidas de bioseguridad, pues si tenemos que hacer las reuniones en el salón con mascarilla, desinfectados o con lo que tengamos que hacer, pues que se haga de carácter presencial, pues ya vemos que se torna muy dificultoso hacer las reuniones por esta plataforma de zoom, como digo es una pasadera de tiempo y lo que se avanza es poco, muchas gracias, esas son mis sugerencias y espero Alcalde (E) se pueda tomar en cuenta.

Srta. María Saraguro.- Buenas tardes por el momento no tengo nada que informar.

Ing. Germán Córdova.- a más de todas las sugerencias de ustedes Sres. Concejales que queda sentado en acta y se pasará también pues a las respectivas áreas los pedidos de los compañeros Concejales, también yo le comentaré de todo esto al Sr. Alcalde, (fuera de audio) viendo lo que está pasando, esperemos que no pase en ningún lado, primeramente de nuestro cantón y luego del país y la provincia, en fin, vemos lo que ocurrió ayer en Quito y dentro de ello está el listado que va a ser fuerte las aguas en nuestro cantón, sería bueno también que conste en acta, a más de todo eso y me acojo también a las sugerencias de todos los compañeros que coincidimos en esto, el tema de la vialidad tendría que ser solamente un mantenimiento de bacheo y ya no remoción porque se nos complica, sería bueno de que se haga un plan de, esto obviamente ya le corresponde al Ing. Omar de gestión de Riesgos, gestión Ambiental y todas las áreas, para tener preparados y listos porque cualquier eventualidad que se nos venga de aquí a lo posterior a lo mejor no sabemos, bueno como digo el pedido mediante Dios no suceda nada pero bueno, tenemos que estar listos, entonces que se arme un plan de contingencia de esa manera estamos listos para cualquier eventualidad y de esa manera pues poder solventar en caso que se presentara aquello, eso compañeros, de mi parte lo demás también pasaré por escrito. **SEXTO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** Secretaria.- al haber encargado la sesión el Sr. Alcalde lo pasa por escrito. **SÉPTIMO PUNTO: Clausura.-** Siendo las dieciséis horas con dos minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde (E), Ing. Germán Córdova declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde (E) y la suscrita secretaria que Certifica.- Lo Certifico.

Ing. Germán Córdova  
**ALCALDE (E) DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 08 de febrero de dos mil veintidós.- Lo Certifico

Pucará 08 de febrero de 2022

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**